

Se aparta Úsía de este criterio único que asegura la uniformidad le

"En el mundo de hoy, el hombre
 no puede vivir sin la ciencia y la
 técnica, pero también necesita la
 moral y la religión para guiar su
 conducta. La ciencia y la técnica
 son herramientas que el hombre
 debe utilizar con responsabilidad
 y respeto por la vida y la dignidad
 humana. La moral y la religión
 nos enseñan a valorar la vida
 como un don sagrado y a tratar
 a los demás con amor y justicia.
 Sin moral y religión, la ciencia
 y la técnica podrían convertirse en
 instrumentos de destrucción y
 opresión. Por lo tanto, es esencial
 que el hombre desarrolle una
 conciencia moral y religiosa que
 le permita utilizar la ciencia y la
 técnica al servicio del bien común
 y de la paz mundial."

Azaél González

La Constitución de México, en su artículo 130, establece que el Poder Judicial de la Federación es el encargado de interpretar la Constitución y de resolver los conflictos de competencia entre los poderes de la Unión y los Estados. Este artículo es fundamental para entender el rol del Poder Judicial en el sistema de gobierno mexicano.

El Poder Judicial de la Federación está compuesto por el Tribunal Supremo de Justicia de la Federación, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo y el Tribunal de lo Contencioso Electoral. Estos tres tribunales son los encargados de resolver los conflictos de competencia entre los poderes de la Unión y los Estados.

El Tribunal Supremo de Justicia de la Federación es el órgano máximo del Poder Judicial de la Federación. Está compuesto por once ministros, uno de los cuales es el Presidente del Tribunal. Los ministros son elegidos por el Poder Judicial de la Federación para un periodo de cinco años.

El Tribunal de lo Contencioso Administrativo es el encargado de resolver los conflictos de competencia entre el Poder Ejecutivo y los Estados. Está compuesto por once ministros, uno de los cuales es el Presidente del Tribunal. Los ministros son elegidos por el Poder Judicial de la Federación para un periodo de cinco años.

El Tribunal de lo Contencioso Electoral es el encargado de resolver los conflictos de competencia entre el Poder Ejecutivo y los Estados. Está compuesto por once ministros, uno de los cuales es el Presidente del Tribunal. Los ministros son elegidos por el Poder Judicial de la Federación para un periodo de cinco años.

El Poder Judicial de la Federación es el encargado de interpretar la Constitución y de resolver los conflictos de competencia entre los poderes de la Unión y los Estados. Este artículo es fundamental para entender el rol del Poder Judicial en el sistema de gobierno mexicano.

